



CONDICIONES GENERALES DE UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMACIÓN DE COBROS Y PAGOS

La utilización del servicio de facturación, en la modalidad de consulta, permite a los Proveedores/Clientes autorizados acceder, a través del portal de Adif en Internet (www.adif.es), a la información básica de su facturación y realizar todo tipo de consultas, en cualquier momento y desde cualquier lugar.

La utilización de este servicio se rige por las siguientes Condiciones:

ALTA INICIAL Y RENOVACIONES

El Proveedor/Cliente que esté interesado en la utilización de este servicio deberá solicitar su alta mediante la activación de la solicitud en la propia aplicación y su posterior envío a la dirección de correo electrónico que figura en la misma.

Una vez solicitado el acceso y recibido el acuse de recibo de Adif, deberá dirigirse para el resto de actuaciones a la Dirección de Administración de la D.C. de Tesorería y Contabilidad, el representante legal de la empresa deberá personarse en las oficinas de dicha Dirección para, previa la acreditación de su personalidad y en su caso representación, mediante la presentación de su D.N.I. o documento equivalente y poder suficiente, en original o copia autenticada notarialmente, proceder a suscribir las presentes condiciones en prueba de aceptación de las mismas por su representada.

Una vez cumplido dicho requerimiento, Adif le comunicará por correo electrónico que ha sido autorizado y su código de usuario, remitiéndole a continuación por correo ordinario su clave de acceso.

El acceso a la aplicación está sometido a una fecha de caducidad visible en el sistema.

La renovación del alta deberá producirse antes del plazo de expiración indicado, previa solicitud remitida por correo electrónico.

Si la solicitud de renovación se produjera una vez caducada la autorización de acceso o tras una baja por decisión de Adif, su tramitación se ajustará a los requisitos exigidos para el alta inicial.

En cualquier caso, si hubieran transcurrido más de tres años desde la aceptación escrita de las condiciones, éstas deberán suscribirse de nuevo por el representante legal de la empresa.

BAJAS

El Proveedor/Cliente podrá causar baja en el servicio, bien porque transcurrido el plazo de duración de la autorización del acceso, ésta no se renueva en los términos establecidos, porque Adif por incidencias concurrentes en la empresa, así lo decida, o a petición propia del Proveedor/Cliente.



La baja podrá ser definitiva si, a juicio de Adif, las incidencias surgidas respecto del Proveedor/Cliente son insubsanables.

CONDICIONES DE UTILIZACIÓN

Adif pone a disposición el presente servicio con carácter gratuito y se reserva la facultad de suprimirlo, modificarlo, ampliarlo o limitarlo, a su elección, en cualquier momento y sin previo aviso. Cualquier modificación sustancial de las presentes Condiciones deberá ser aceptada por los Proveedores/Clientes y suscrito el documento correspondiente de aceptación. Las modificaciones no sustanciales se entienden aceptadas si el Proveedor/Cliente continúa utilizando normalmente la aplicación.

Asimismo Adif se reserva la facultad de admitir, denegar, limitar o suspender el acceso a la aplicación, sin derecho a reclamación alguna.

El Proveedor/Cliente es responsable de la custodia y correcta utilización de su clave de acceso.

Adif no se responsabiliza del acceso indebido de terceros a la aplicación por cualquier causa.

El Proveedor/Cliente podrá cambiar su clave de acceso cuantas veces quiera y no tendrá restringido el número de accesos mientras tenga vigente su autorización.

CONTENIDOS

La información que se facilita se corresponde con la fecha de actualización que figura en la aplicación y Adif no se hace responsable de las posibles variaciones que, desde la última actualización, haya podido sufrir la información facilitada.

Los contenidos suministrados tienen finalidad informativa para uso personal y privado, por lo que sólo a estos efectos se permite descargar, copiar o imprimir cualquier página, careciendo de fuerza probatoria o vinculante para Adif, en cualquier procedimiento o ante cualquier Organismo Público o Entidad privada, no constituyendo, en ningún caso, reconocimiento de deuda por parte de Adif.

Como consecuencia de lo anterior, Adif no se hace responsable de la impresión, reproducción o divulgación a terceros, por cualquier medio, de la información suministrada a ningún efecto.

CONDICIONES DE SEGURIDAD

Adif ha utilizado en la transmisión de la información objeto de la aplicación tecnologías que aseguran la total confidencialidad y privacidad de la misma.

RESPONSABILIDADES

Adif no garantiza el acceso continuado, ni la correcta visualización o descarga de la información contenida en la aplicación, que pueden verse impedidos, dificultados o interrumpidos por factores o circunstancias fuera de control, incluidos virus informáticos,



intromisiones ilegítimas, errores de seguridad o navegación producidos por el mal funcionamiento del navegador o por el uso de versiones no actualizadas.

En cualquier caso, será aplicable al presente servicio los avisos o advertencias legales generales de la Web de Adif, visible en el portal.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Las presentes condiciones generales se regirán por cuanto aquí se conviene, y para lo no previsto en las mismas será de aplicación la legislación vigente.

Ambas partes, en prueba de su conformidad con todo cuanto antecede, signan todas las hojas y firman el presente documento.

Por Adif

Por Proveedor/Cliente